



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0039494/2018

Córdoba, 18 SEP 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Valeria Ame, docente de la asignatura Ecotoxicología, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago del alquiler de una unidad de transporte de la Dirección de Transporte y Turismo de la SAE-UNC, utilizada por alumnos y docentes de la asignatura mencionada, en la realización del práctico "Evaluación del impacto de la ciudad de Córdoba sobre la calidad del agua del río Suquía", en el cual se llevó a cabo la recolección de muestras de agua del río Suquía para la evaluación de su calidad, desde la localidad de La Calera hasta Chacras de la Merced, el día 6 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Lo mencionado por la Dra. Silvia Correa, Secretaria General de esta Facultad, a fs.3 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$2410.80.- (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Diez con 80/100) a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la UNC – Dirección de Transporte y Turismo, por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia (Rubro D.4).

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

1783

Prof. Dr. VÍCTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC